República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.8942451	**FECHA:** 19 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	**MARTHA JULIANA DURAN FONSECA**	
CÉDULA O NIT	1095917099 - 1	
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (19,200,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	RAUL ANDRES TORRES BALLEN - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 19 DE ENERO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	22 DE ENERO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	21 DE MAYO DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

En Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de Enero de 2026 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, RAUL ANDRES TORRES BALLEN, en calidad de Supervisor del Departamento y MARTHA JULIANA DURAN FONSECA, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000060	06-01-2026	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	ICLD -INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)	10,000,000,000.00
CP	26000847	19-01-2026	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	ICLD -INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)	19,200,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000.00), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.
El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8942451 del 19 de Enero de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8942451, el día 22 de Enero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.8942451, el día 21 de Mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

MARTHA DURAN F.

MARTHA JULIANA DURAN FONSECA
CONTRATISTA

RAUL ANDRES TORRES BALLEN
SUPERVISOR